Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

1644

Libranza por el [illegible] / de [illegible] del [illegible] / Regobernad[illegible]

del [illegible] de [illegible] y quarenta [illegible] que lo libra [illegible] al [illegible] Rodrigo [illegible] Regidor de [illegible] de les [illegible] que se libra de tomar de las alcavalas de [illegible] [illegible] de [illegible] de la [illegible] que [illegible] otra [illegible] [illegible] la [illegible] conformidad que la primera

D. Baltasar [illegible] / por libranza / en obras de rentas

Dixo en el Ayuntamiento [illegible] de Don [illegible] Sant Thomas y Don Pedro Pacheco [illegible] tencion que tiene [illegible] Baltasar Espinosa para que [illegible] salarios que [illegible] a [illegible] en la defensa de los pleytos que a seguido con algunos arrendadores de [illegible] alcavalas de [illegible] que se [illegible] salarios que [illegible] del tenor siguiente

Aqui el Informe

[illegible] haciendo lo [illegible] acuerdo [illegible] libranza [illegible] [illegible] Baltasar Espinosa de [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] de las rentas [illegible] cientos [illegible] treinta [illegible] [illegible] la cantidad [illegible] [illegible] [illegible] de las alcavalas y rentas [illegible] [illegible] [illegible] las quentas destos [illegible] Patrimonio [illegible] que [illegible] [illegible] obras de rentas [illegible] [illegible] [illegible] de las alcavalas [illegible] [illegible] la cantidad que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] de los propios [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible]